



TARIFAS URBANAS 2025

Concepto	Tarifa 1	Tarifa 2	Tarifa 3
Bajada de Bandera	1,62 €	1,95 €	2,44 €
Km. recorrido	1,10 €	1,38 €	1,72 €
Hora de espera o parada	25,21 €	31,54 €	39,42 €
Carrera mínima	4,40 €	5,47 €	6,85 €

Tarifa 1: Lunes a jueves laborables de 7:00 a 21:00 h, viernes y víspera de festivo de 7:00 a 21:00 h. **Tarifa 2:** Lunes a jueves laborables de 00:00 a 7:00 y de 21:00 a 24:00 h, viernes y vísperas de festivos de 00:00 a 07:00 y 21:00 a 22:00h, sábados, domingos y festivos de 07:00 a 22:00 h. Semana Santa de 07:00 a 21:00 h, Feria de Abril de 07:00 hasta 20:00 y 24 y 31 de diciembre de 00:00 a 22:00 h. **Tarifa 3:** Viernes y víspera de festivos de 22:00 a 24:00 h., Sábados, domingos y festivos de 00:00 a 07:00 y de 22:00 a 24:00. Semana Santa de 00:00 a 07:00 y de 21:00 a 24:00 h. Feria de Abril 20:00 a 7:00 h. del día siguiente.



TARIFAS AEROPUERTO

Concepto	Tarifa 4	Tarifa 5
Precio fijo(*)	25,72 €	28,67 €

Tarifa 4: Lunes a viernes laborables de 7:00 a 21:00 h. **Tarifa 5:** Lunes a viernes laborables de 00:00 a 7:00 y de 21:00 a 24:00 h. Sábados, domingos y festivos de 00:00 a 24:00. Semana Santa, feria y 24 y 31 de diciembre de 00:00 a 24:00 h.

Suplementos

- Por maleta o bulto de mas de 10kg (4 máx.), excluido equipaje de mano, sillas de ruedas o carritos de bebé. 0,57 €
- Salida desde Estación de Santa Justa. 3,70 €
- Salidas desde las estaciones de autobuses de Prado S. Sebastián y Plaza de Armas. 2,63 €
- Servicio a Control de Vuelo de Aeropuerto y CASA San Pablo (Airbus). 5,81 €

0,57 €
3,70 €
2,63 €
5,81 €

-En las tarifas urbanas 2 y 3 durante la Feria de Abril en servicios con origen en las paradas oficiales de Portada y Contraportada y en espectáculos en el Estadio de la Cartuja, en horario comprendido entre las 23:00 y las 7:00, el taxímetro llevará funcionando con el importe equivalente a la carrera mínima aplicable a los servicios previamente concertados.



TARIFAS INTERURBANAS

Concepto	Tarifa 7	Tarifa 8
Bajada de Bandera	3,66 €	3,60 €
Km. recorrido	0,71 €	0,82 €
Hora de Espera	17,57 €	20,71 €
Carrera mínima	3,83 €	4,51 €

- Tarifa 7:** Lunes a viernes laborables de 06:00 a 22:00h.
- Tarifa 8:** Lunes a viernes laborables de 22:00 a 06:00h, Sábados, domingos y Festivos de 00:00 a 24:00h.
- La bajada de bandera sólo operará en servicios de origen y destino inferior a 12 kms.

El taxímetro empezará a contar cuando el viajero y su equipaje se encuentren debidamente instalados y se le comunique el destino al conductor, excepto en los servicios contratados por telecomunicación, en los que el taxímetro empezará a contabilizar desde el lugar de partida del vehículo y con un máximo equivalente al valor de la carrera mínima aplicable en cada horario (* Se aplica también a tarifas 4, y 5).

Tarifa urbana aprobada en Resolución de 21 de enero de 2025, de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, para la autorización de las tarifas urbanas de autotaxis del municipio de Sevilla (Boja nº 23 de 04/02/2025). Tarifa interurbana aprobada en Resolución de 18 de febrero de 2025, de la Dirección General de Movilidad y Transportes, por la que se revisan las tarifas máximas de aplicación de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de viajeros por carretera en vehículos de turismo para 2025 (BOJA nº39 de 26/02/2025).



La aplicación oficial de